

Asociados.

- José Ant. Gomez
- José Gomez Carrillo
- José Gomez Gomez
- José Gomez Hela
- José M. Gomez
- José Gomez Torrens
- José Gomez Vela
- José Gomez Vela
- Ant. Gomez
- José Gomez Carrillo
- José Gomez
- José Gomez

de Mayores Contribuyentes previa citacion en forma, y cuyos nombres al margen expresan, el Sr. Presidente, dijo: Que segun la circular n.º 53 del Gobierno Civil de la Provincia, inserta en el Boletín Oficial n.º 1 del corriente mes, se mandó por el orden del 18 del actual suspender todo recargo sobre las contribuciones Fiscole' industrial y p. gastos provinciales y municipales, y apensas de los expedientes de arbitrio a prueba p. dho. objeto hasta tanto se entienda un despacho de consideracion, proloque, segun les contera discusion sobre propuesta de los citados arbitrios p. cubrir los repetidos y presupuestos en su consecuencia despues de una nueva discusion de manicomio conformada

José de Capas

Acordaron: Se aproveche la saca de las leñas secas ó mientas de los montes de esta villa en cantidad de dos mil cargas con la imposicion ó dno. de setenta y un céntimo cada una de ochos @ y ó sean seis cuartos, que deberá satisfacer todo forestero que la extraiga, cuyo producto

